

## **INFORME DE GERENCIA**

Señores de la Junta de Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales y a las disposiciones de El Reventón Supermercados Cia. Ltda., elevo a consideración de ustedes el informe como Gerente, informe que corresponde al ejercicio económico fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2008, cabe indicar que la Compañía inició sus labores el 20 de noviembre del 2008:

### **ACTIVIDADES REALIZADAS**

Como es de vuestro conocimiento hemos concluido con las actividades de operación de la Compañía del año 2008, la responsabilidad de la administración de la Empresa, en la que ustedes señores de la Junta me eligieron con el cargo de Gerente, todo esto con la intención de cumplir los objetivos propuestos.

Con respecto a los pagos de aportaciones del personal al Instituto de Seguridad Social, la compañía se encuentra al día, todos los beneficios sociales como son aporte patronal, décimo tercero, décimo cuarto y vacaciones han sido cancelados a su tiempo a los trabajadores de la Compañía, incluyendo aquí las horas extras.

Las declaraciones de impuestos y retenciones están presentados en las fechas previstas para el caso, cumpliendo así con los requerimientos del Servicio de Rentas Internas, considerando que la Empresa es Agente de Retención, además las ventas en su totalidad se las realizan con facturas legalmente autorizadas, igualmente las compras se efectúan a proveedores que cumplan con todas las exigencias de ley.

El Administrador del Supermercado es responsable de que el resto de personal que labora en la Empresa cumpla con los procedimientos de Control Interno.

Contablemente se cumple con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad pero el resultado es negativo, es entendible por cuanto no es ni dos meses de abierto el negocio y los gastos de promoción, publicidad y propaganda aseguran las posteriores ventas, sin embargo hay que considerar esto para el próximo año puesto que se debe crear políticas de adquisiciones y ventas para considerar una utilidad razonable.

Es necesario presentar toda la documentación a la Superintendencia de Compañías correspondientes a al años 2008, por lo que solicito se lo haga en el menor tiempo posible.

### **EN CONCLUSIÓN**

Con todo lo expuesto, se debe mencionar que la Compañía ha cumplido con el requerimiento del Servicio de Rentas Internas y del Instituto de Seguridad Social, además se ha cancelado todo a sus empleados, pero es necesario presentar los documentos a la Superintendencia de Compañías con el fin de evitar multas innecesarias.

El Administrador tiene la obligación de demostrar su capacidad de gestión, es necesario que trabaje en equipo y que su labor sea en beneficio de la Compañía, además debe auto capacitarse para un mejor manejo empresarial.

Por lo expuesto, pongo a su consideración el presente informe, esperando cualquier tipo de comentario con el fin de fortalecer la Compañía.

Gracias por su atención.

Latacunga, 09 de abril del 2009

Atentamente,



Sra. Ruth Jaqueline Iza Guanoluisa  
GERENTE

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
SECCION ARCHIVO  
RECIBIDO  
10 ENE. 2012 *CM*

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
VENTANILLA UNICA EMPRESARIAL  
LATACUNGA  
30 DIC 2011 *[Signature]*  
Lcda. Sandra Sánchez  
ASISTENTE ADMINISTRATIVO